

## LA "INICIATIVA PRIVADA" EN MERIDA

Salvador de la Plaza

Especial para "El Nacional")

B.1962.11

En la reciente Asamblea Anual de la Fedecámaras realizada en Mérida, el tema de fondo en torno al cual giraron las principales intervenciones, fué el aprovechamiento directo (extracción, manipulación y venta) por el Estado, en representación de la Nación, de los recursos naturales no-renovables, contra lo cual, en una ~~forma~~ u otra forma, directa o disimuladamente han venido oponiéndose desde 1958 conocidos sectores empresariales, incluso con presiones, actos de retardamiento y hasta de desmantelamiento de algunas empresas y de instalaciones en construcción.

Esta vez recurrieron a la hilvanación de sofismas, de pseudo tesis, de lugares comunes como si todavía tuvieran escrúpulos de hacer un planteamiento conminatorio. Se hizo hincapie en que el deterioro que sufre la economía nacional se ha debido al "desconocimiento general existente en el país a raíz del derrocamiento del regimen anterior, sobre la verdadera situación que imperaba en el campo de la hacienda pública, en el campo de la economía real de producción y en el campo de la economía monetaria, a objeto de adoptar las soluciones adecuadas", como si para el 58 la Fedecámaras no hubiera ya realizado 14 Asambleas Anuales en las que fueran discutidos exhaustivamente, previo informes de técnicos extranjeros y criollos, todos los problemas que confrontaba el país. Podría en su descargo aducir la inexperiencia un joven de 14 años, pero para una Fedecámaras de vida activa y laboriosa, 14 años son suficientes para que <sup>se</sup> la considere con la categoría de los "ancianos" que en la antigüedad, por sus años y experiencias, acreditaban la atención de sus conciudadanos.

No ignoraban los dirigentes de la actividad económica privada en 1958, que desde hacía más de 10 años Venezuela venía gastando en el exterior más de lo que sus propios recursos le permitían, que estaba empobreciéndose paulatinamente porque el chorro de petróleo que brotaba de su sub-suelo era exportado para enriquecer economías extranjeras, equilibrando su balanza de pagos a base de girar sobre el futuro, contrayendo así una deuda secreta que inexorablemente pagaría sin previo aviso, al ausentarse del país, en su totalidad o en partes, las inversiones extranjeras cuyas divisas venía disponiendo alegremente. Las reservas internacionales se detritieron, lo que demostró que no se complementaba el ahorro nacional con la afluencia de capital extranjero privado, sino, por el contrario, que al éste succionar y exportar la riqueza que se produce -los casos del petróleo y del hierro son elocuentes- <sup>ca</sup> obstaculiza la formación del ahorro o sea la acumulación de capital nacional. Que el problema de Venezuela determinado por ese hecho sea "estructural" o "circunstancial" no es el momento para dilucidarlo, siendo como es lo importante precisar su origen y no la discusión sobre las apreciaciones que puedan formularse en torno a las consecuencias que se están padeciendo.

Venezuela es un país sub-desarrollado no por idiosincrasia de su pueblo, su juventud o condiciones climáticas, sino por que la mediatización en que la han mantenido los consorcios extranjeros le impidieron aprovechar sus cuantiosos recursos naturales no renovables para transformar su atrasada estructura agraria y para desarrollar su <sup>propia</sup> industrialización. Ante esa realidad, la Nación no de-

De mantenerse indiferente y su instrumento de acción, el Estado, debe intervenir en defensa de los intereses permanentes de la colectividad. Oponerse a esa intervención económica del Estado en nombre de la "libre empresa", de la "iniciativa privada" equivale, por consiguiente, a pronunciarse por el mantenimiento de las casas del sub-desarrollo, en favor de la mediatización, contra los intereses colectivos. La Nación es propietaria del sub-suelo, y esa riqueza, por tanto, debe ser aprovechada íntegramente para beneficio de todos los venezolanos, de los que hoy están con vida y de los que vendrán en el futuro, lo que de ninguna manera quiere decir que esa riqueza se "reparta" por partes iguales entre ellos. Tal interpretación, si es que alguien la hubiere expuesto y sea cual fuere su autor no deja de ser una monumental estupidez y, atribuírsela a quienes abogan por que el Estado intervenga para, explotando esos recursos, incrementar el patrimonio nacional y contruir una economía propia e independiente que asegure el futuro soberano de la Nación, es exhibirse de mala fé por lo interesada y tendenciosa de la acusación, tanto más cuanto que esa intervención económica del Estado no pone en peligro el sistema de la "libre empresa", de la "iniciativa privada" en cuanto a lo nacional, sino que por el contrario, generará condiciones en las cuales los empresarios nacionales sí tendrán la oca<sup>s</sup>ión y la posibilidad de desarrollar las iniciativas que hasta ahora han tenido que alquilar a extraños o masticarla<sup>1</sup> en silencio. Lo que sí coarta e impide esa intervención<sup>2</sup> del Estado es la ilimitada libertad de que han venido disfrutando los consorcios extranjeros para apoderarse y controlar los recursos naturales no renovables, así como los nuevos intentos de apoderarse también de las industrias básicas sobre las que ha de descansar el desarrollo industrial independiente del país.

El Estado, abstracción hecha de su estructura, desde que se inició en la historia de los pueblos y muchísimo antes de que éstos se integraran en naciones, nunca fué un buen papá ocupado solo de que sus hijos lucieran zapatos nuevos, se recrearan o tomarán vermífugos para expulsar parásitos intestinales. Siempre ha sido el instrumento con el cual las clases que controlan el poder han oprimido en el interior del país a las otras clases, así como el instrumento con el cual han defendido, contra los apetitos de otros Estados, sus propios intereses y los intereses que son comunes a todos los nacionales. Ha sido también instrumento para organizar y llevar a cabo incursiones en los países más débiles con el fin de arrebatárles sus materias primas, convertirlos en colonias, en mercados para sus excedentes de producción agrícola e industrial. Las guerras de conquista que nos relata la historia, la colonización de América, de Asia, Africa, la imposición de Tratados Comerciales y de Límites desventajosos, los bloqueos, las monstruosas guerras mundiales han tenido lugar a través de los Estados. No faltaba más que a estas alturas de las contradicciones económicas y políticas que vive el mundo se intente dormir a los venezolanos con el cuento manido del Estado constructor de carreteras, cloacas, hospitales, acueductos, cuando de lo que se trata es de que el Estado venezolano asuma resueltamente, por fin, la defensa de los intereses de la colectividad en los que están incluidos los de los industriales y agricultores venezolanos antes de que sean desplazados y arruinados por competidores inversionistas extranjeros, por

## "Alimentos para la Paz".

Se planteó en la Asamblea de Mérida que "en Venezuela se ha instalado una industria Siderúrgica y una industria Petroquímica" y que "impulsar la marcha de los respectivos programas industriales supone disponer de una gran masa de capitales", haciéndose de seguidas la siguiente pregunta: "¿Está el Estado Venezolano y EL PAIS (mayúsculas nuestras) en capacidad de asegurar, por sí solos, esta magna empresa dentro de la urgencia que reclama desarrollos semejantes en otros países?". Y se contestó con un rotundo NO, agregando, "y ello nos obliga a pensar muy en serio, en la necesidad de proveer fórmulas combinadas entre la acción pública y la iniciativa privada -el consorcio extranjero-, sin menoscabo de nuestra Soberanía que hagan factible la estructuración y desarrollo de los complejos industriales en los mencionados ramos -siderúrgica y petroquímica- en la magnitud y variedad requeridas, y en función del factor de la oportunidad indispensable". Los sectores allegados a los consorcios extranjeros han propagado que la Nación no dispone de capitales como para emprender por sí misma esas explotaciones, fingiendo ignorar que precisamente los allegará con la explotación directa por el Estado de los recursos naturales no-renovables y, mientras, que dispone del royalty petrolero que sobrepasa los mil quinientos millones de olivares al año; que los particulares -en la pregunta se les califica coquetamente de EL PAIS- no disponen tampoco -lo que es verdad- de capitales como para emprender por ellos mismos tales empresas, entonces ¿a qué "iniciativa privada" se refirieron que no fuera a la de los consorcios extranjeros, quienes por cierto ya han clavado sus garras en esas ramas industriales?. ¿Por qué la construcción de las instalaciones de la siderúrgica tiene más de tres años de retardo y aún no se termina y la Petroquímica ya no producirá resinas plásticas, caucho sintético, insecticidas, etc. y en cambio han sido instaladas ya fábricas de esos productos por inversionistas norteamericanos?.

La "iniciativa privada" que fué defendida en Mérida en oposición a la intervención del Estado en el aprovechamiento (extracción, manipulación y venta) de los recursos naturales no-renovables, tiene su nombre propio: es la de los consorcios extranjeros. Con respecto al petróleo jugaron a la "carta" de las compañías, como luego veremos.